REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Junio veinticuatro de dos mil veintiuno

Asunto:	EJECUTIVO
Ejecutante	BANCOLOMBIA S.A.
Ejecutado	JOSE GABRIEL PINEDA RICO
Radicado	No. 05001-31-03-015-2019-00093-00
Asunto	APRUEBA COSTAS

De conformidad con el artículo 366 del C. G. P., se aprueba la liquidación de costas que antecede.

NOTIFÍQUESE

RICARDO LEÓN OQUENDO MORANTES
JUEZ

K

Firmado Por:

RICARDO LEON OQUENDO MORANTES
JUEZ

JUZGADO 015 DE CIRCUITO CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fadfbdc5155ecbc6daa810fe54cc08d3a9e5e9ebd30f02d6558e5277cdff36b8**

Documento generado en 01/07/2021 11:46:27 AM